

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 202 -2021-G.G.-EMAPACOP S.A.

Coronel Portillo, 29 DIC 2021

VISTOS:

El Informe N° 103-2021-GG-EMAPACOP S.A., de fecha 23.12.2021, y el Memorando N° 513-2021-GG-EMAPACOP S.A. de fecha 29.01.2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPACOP S.A. es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajo los alcances de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N° 1280 y sus modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias; y la normativa del sector, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, y sus estatutos, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia;

Que, la EPS EMAPACOP S.A. actualmente, se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, de conformidad con lo señalado en el Cuarto Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 004-2016 de fecha 29 de febrero del año 2016, y ratificada por la Resolución Ministerial N° 067-2016-VIVIENDA de fecha 21 de marzo de 2016;

Que, EMAPACOP S.A., está sujeta al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 30225 denominada Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, así como sus disposiciones, modificatorias complementarias y conexas;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 15°, de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, en el numeral 15.1 y 15.2 señala lo siguiente:

“(…)”

15.1 *Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.*

15.2 *Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. (…);”*

Que, consecuentemente, el artículo 6° el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece lo siguiente:

“(…)

6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. (…)”

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 132-2020-GG-EMAPACOP S.A., de fecha 15.12.2020 se aprobó el presupuesto institucional de apertura de ingresos correspondiente al año fiscal 2021 de EMAPACOP S.A. por el importe de S/. 19'072,342.00 (Diecinueve Millones Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles);

Que, el Informe N° 103-2021-GG-EMAPACOP S.A. de fecha 23.12.2021, emitido por la Gerencia General a la Comisión de Dirección Transitoria, remite el proyecto de Plan Anual de Contrataciones de EMAPACOP S.A. para el año 2022, concluyendo que teniendo en cuenta la normativa de Contrataciones del Estado y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, el Plan Anual de Contrataciones queda establecido de la siguiente manera:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PROYECCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **002348 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTELLO S.A.** **2022**

C) SIGLAS: **EMAPACOP SA**

RUC N° 20128985341

20128985341

N. REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ITEMS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACIONES	
1	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO EN BOTELLAS DE 80.00 KGS Y EN CILINDROS DE 907.00 KGS. PARA USO EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	15 - Galón	2.00	475.000.00	EMAPACOPSA	MARZO
2	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO B PARA USO EN EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE LA EPS EMAPACOPSA	13 - Kilojaramo	1.00	423.000.00	EMAPACOPSA	MARZO
2	0 - Por la Entidad	Subasta Inversa Electrónica	1-BIENES	ADQ. DE COMBUSTIBLES GASOLINA DE 90 OCT. PARA LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPACOPSA	13 - Galón	1.00	128.740.00	EMAPACOPSA	SETIEMBRE
3	0 - Por la Entidad	Subasta Inversa Electrónica	1-BIENES	ADQ. DE COMBUSTIBLES DIESEL B-3, PARA LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPACOPSA	13 - Galón	1.00	170.000.00	EMAPACOPSA	SETIEMBRE
4	0 - Por la Entidad	Adjudicación Simplificada	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA EPS EMAPACOPSA	36 - Servicio	1.00	357.553.00	EMAPACOPSA	OCTUBRE
5	0 - Por la Entidad	Concurso Público	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES LA EPS EMAPACOPSA	36 - Servicio	1.00	500.000.00	EMAPACOPSA	FEBRERO
6	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE CANASTA BASICA DE VIVERES PARA EL PERSONAL DE LA EPS EMAPACOPSA	10 - Unidad	1.00	745.099.00	EMAPACOPSA	FEBRERO
							S/. 2'799,392.00		

Estando a las consideraciones antes expuestas, y en conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado - aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, respectivamente, y con las facultades conferidas por el Estatuto Social como Gerente General;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima – EMAPACOP S.A. para el Ejercicio Fiscal 2022, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, a la Gerencia de Administración y Finanzas, sea la encargada de velar por el cumplimiento de la presente Resolución, así como los procedimientos dispuestos por Ley.

Artículo Tercero.- DISPONER al Departamento de Suministros y Servicios Generales sea el encargado de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Página Web del SEACE), dentro del término de ley; asimismo, hacer de conocimiento y a disposición de los interesados, notificándose con arreglo a Ley.

Artículo Cuarto.- CUMPLA la Secretaria de Gerencia General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima – EMAPACOP S.A., con la distribución de la presente Resolución a cada una de las dependencias, para su conocimiento y difusión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Ing. Mirko Jurado Dueñas
GERENTE GENERAL
EMAPACOP S.A.

ANEXO 1



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROYECCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002348-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

2022

C) SIGLAS :

EMAPACOP SA

RUC N° 20128985341

20128985341

N. REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ITEMS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACIONES		
1	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO EN BOTELLAS DE 68.00 KGS. Y EN CILINDROS DE 907.00 KGS. PARA USO EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	13 - Galón	2.00	475,000.00	EMAPACOPSA	MARZO	
2	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO B PARA USO EN EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE LA EPS EMAPACOPSA.	18 - Kilogramo	1.00	423,000.00	EMAPACOPSA	MARZO	
2	0 - Por la Entidad	Subasta Inversa Electrónica	1-BIENES	ADQDE COMBUSTIBLES GASOLINA DE 90 OCT. PARA LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPACOPSA	13 - Galón	1.00	128,740.00	EMAPACOPSA	SEPTIEMBRE	
3	0 - Por la Entidad	Subasta Inversa Electrónica	1-BIENES	ADQDE COMBUSTIBLES DIESEL B-5 PARA LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPACOPSA	13 - Galón	1.00	170,000.00	EMAPACOPSA	SEPTIEMBRE	
4	0 - Por la Entidad	Adjudicación Simplificada	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA LA EPS EMAPACOPSA	36 - Servicio	1.00	357,553.00	EMAPACOPSA	OCTUBRE	
5	0 - Por la Entidad	Concurso Público	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES LA EPS EMAPACOPSA	36 - Servicio	1.00	500,000.00	EMAPACOPSA	FEBRERO	
6	0 - Por la Entidad	Licitación Pública	1-BIENES	ADQUISICION DE CANASTA BASICA DE VIVERES PARA EL PERSONAL DE LA EPS EMAPACOPSA.	10 - Unidad	1.00	745,099.00	EMAPACOPSA	FEBRERO	
							SI.	2,799,392.00		

